CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

RENIECYT: 17043559-1

Cuerpo Académico
Desarrollo y Gestión Intercultural en Educación

ESTANCIA POSTDOCTORAL:
ESTUDIOS CULTURALES EN EDUCACIÓN
ÉNFASIS SEPTENTRIÓN MEXICANO

Antecedentes

EL Centro de investigación y Docencia, es una institución pública de educación superior de educación normal y formación docente, dependiente de la Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) cuyos lineamientos y recursos federales son de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de seguimiento de la Secretaría de Educación y Deporte (SEyD) Gobierno del Estado de Chihuahua. Por lo que jurídicamente es abrazada por la Constitución Mexicana (art. 1º., 2º. y 3º), la Ley de Educación del Estado de Chihuahua y Ley General de Educación Superior.

De acuerdo a esta última ley, en su Sección Tercera, el Subsistema de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente, en su artículo Artículo 31. La educación normal y de formación docente tiene por objeto:

> I. Formar de manera integral profesionales de la educación básica y media superior, en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, comprometidos con su comunidad y con responsabilidad social para contribuir a la construcción y desarrollo de una sociedad justa, inclusiva y democrática;
>
> II. Contribuir al fortalecimiento y la mejora continua de la educación básica y media superior para lograr la inclusión, equidad y excelencia educativa, y
>
> III. Desarrollar actividades de investigación, de extensión y de capacitación en las áreas propias de su especialidad, estableciendo procedimientos de coordinación y vinculación con otras instituciones u organismos nacionales e internacionales que contribuyan a la profesionalización de los docentes y al mejoramiento de sus prácticas educativas.

> El subsistema de escuelas normales e instituciones de formación docente está integrado por las escuelas normales públicas y particulares del país, las universidades pedagógicas, las normales rurales y los centros de actualización del magisterio.

Así el CID pretende contribuir a las actuales orientaciones normativas y pedagógicas del Estado mexicano, ofreciendo una ***Estancia Posdoctoral en Estudios Culturales en Educación con énfasis en el Septentrión Mexicano***, que tiene como punto de partida el enfoque del desarrollo basado en derechos humanos. Este derecho:

> Va más allá del aprendizaje de saberes y conocimientos, debe garantizar el respeto a su dignidad y el desarrollo efectivo de su bienestar cognitivo, económico, espiritual, ético, cultural y social y conlleva la participación en procesos formativos en los que se respetan y promueven relaciones entre sujetos en un marco de reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística, cultural, sexual, étnica, política, social, de género, clase, y capacidades" (SEP, 2022, pág. 61).

FUNDAMENTACIÓN

En el Centro de Investigación y Docencia (CID) a través del Cuerpo Académico Desarrollo y Gestión Intercultural (CA-CID-04), es como se ha gestado el desarrollo y aplicación de conocimiento en relación a los **Estudios Culturales**, principalmente en lo que comprende el desarrollo y la gestión intercultural en educación, lo que ha implicado a grandes rasgos:

1.- Posibilitar el *estudio de representaciones sociales e imaginarios* y la gestión comunitaria de las prácticas educativas en diversos contextos territoriales e interculturalidades de los ámbitos formales, no formales, informales y educación extendida.

2.- *Desarrollar y gestionar la interculturalidad* en contextos educativos formal, no formales e informales donde el patrimonio cultural e histórico, así como los procesos psicopedagógicos culturales constituyen elementos de fortalecimiento, promoción, divulgación y estudio de la educación en interculturalidad.

3.- Realizar investigación básica y aplicada en **estudios culturales** para la sustentar en corpus y en praxis -y otros procesos epistemológicos- de la intervención educativa en contextos formales, no formales e informales y de la educación extendida.

4.- *Conocer, analizar y formar en diversas prácticas y discursos interculturales en grupos vulnerables*. Considerando como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, diversidad sexual y de género, las personas con discapacidad y neurodivergentes, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

5.- Desarrollar, analizar y formar en *estudios de diversidad sexual y de género posibilitando así la visión filosófica, epistemológica y ontológica* desde la complejidad, la interculturalidad, y la diversidad.

6.- *Conocer los diversos patrimonios histórico-culturales y filosóficos -como acción de educar en cultura-* gestados en diversos contextos territoriales y ambientes educativos de la educación formal, no formal e informal y educación extendida.

7.- *Analizar los discursos y prácticas educativas formales, no formales e informales* desde la ética y filosofía de la praxis y del pensamiento crítico latinoamericano.

8.- Posibilitar la concatenación de procesos de educativos y de gestión pedagógica con la pluralidad epistemológica, la interculturalidad y pensamiento crítico y el complejo territorio-comunidad-globalidad.

Así de estos objetivos, se han gestado las líneas generadoras de aplicación de conocimiento en Estudios Culturales para esta estancia posdoctoral.

LÍNEAS GENERADORAS DE APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO EN ESTUDIOS CULTURALES EN EDUCACIÓN

Se tienen dos líneas generadoras de aplicación de conocimiento donde los Estudios Culturales en Educación son parte intrínseca del contexto del norte de México.

La ***1era. Línea Generadora de Aplicación de Conocimiento o de incidencia social es:***

> Investigación de las teorías y prácticas socioculturales constructivistas en procesos educativos interculturales formales, no formales e informales; estudios culturales y de género en educación, a través de estrategias interdisciplinarias; desarrollo de proyectos de investigación, para la formación, gestión y desarrollo intercultural (es), territorialidad (es) y saberes plurales**.**

En específico los **Estudios Culturales** en procesos de la educación se inscriben en los contextos territoriales rurales, urbano-rurales, comunitarios, grupos sociales vulnerables, marginales, étnicos, grupos y clases sociales que gestan acciones de educación en los ámbitos de la salud, el medio ambiente, la cultura, entre otros.

Los estudios culturales se usan para referirse a un abanico de metodologías interdisciplinarias de investigación. Los **estudios culturales** surgieron como un campo interdisciplinario en el mundo angloparlante en los años cincuenta y sesenta, como parte de un movimiento democratizador de la cultura.

En América Latina, el uso del concepto de **estudios culturales** fue más dilatado. Históricamente forma parte de la tradición británica, y de estudios ensayísticos críticos del siglo XIX y del siglo XX.

Por ello, en esta línea generadora de aplicación de conocimiento y de incidencia social, se sustenta en los distintos enfoques que forman parte de los estudios culturales latinoamericanos a principios del siglo XXI. Entre los estudios culturales que compartimos están:

1. La *tradición ensayística y narrativa critica latinoamericana* de los siglos XIX y XX, los cuales influyeron en la formación y construcción en la filosofía e historia de la educación, la autonarrativas de los docentes y de sus contextos transformándose en lo *biográfico-narrativo* en el siglo XXI, la identificación del *patrimonio inmaterial* (memoria, organización, lenguaje, saberes) registrados en estudiantes, padres, madres y responsables de familia (s), docentes y gremios de la educación formal, no formal e informal, entre otros.

2. Derivados de la influencia de la *Teoría Critica* principalmente de los estudios de la Escuela de Frankfurt y el Posestructuralismo europeo, los cuales han influido en la pedagogía crítica, el pensamiento crítico latinoamericano y los estudios socioculturales en educación.

3. *Posmodernidad, poscolonialidad y subalternidad*, del cual surgen las nuevas epistemologías, como proyectos intelectuales y académicos en América Latina, África y Asia. Entre los que destacan filosofías de la interculturalidad, pedagogías de la liberación, educaciones interculturales, epistemologías feministas, pluralismo epistemológico, de este último la heterogeneidad compleja de los saberes y conocimientos tradicionales, ciencia ciudadana, entre otras.

4. La *animación, promoción y gestión intercultural* en ambientes formales, no formales, informales y de la educación extendida, que se refieren a las prácticas educativas encaminadas a las actividades desarrolladas para la interculturalidad en los ámbitos de la educación formal o no formal, lo cual implica el análisis y sistematización de prácticas que despliegan en la creatividad a través de las artes y consumos culturales de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje, por parte de los sujetos sociales que conforman la educación en su conjunto.

5. *Procesos territoriales,* que implican el análisis espacial de procesos complejos socioeducativos, socioculturales, socioambientales, de los asentamientos humanos y la salud, donde la pedagogía sociocultural e intercultural entran en la injerencia e intervención para la *geopedagogía* como ciudades educadoras, centros históricos educadores, barrios tradicionales educadores, cocinas educadoras, círculos y comunidades de aprendizaje o bien, que estimulan simultáneamente el desarrollo autogestivo económico comunitario, en un marco de *desarrollo basado en derechos*, sustentabilidad ambiental y desde la perspectiva de género.

6. Diversidad, Inclusión y Genero en Educacion. Implica conocer, analizar y formar en diversas prácticas y discursos interculturales en grupos vulnerables. Considerando como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, diversidad sexual y de género, las personas con discapacidad y neurodivergentes, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

Los **estudios culturales** mantienen una gran relación con contextos no formales e informales, pues son los que se encuentran distantes en mayor o menor medida de las formas canónicas o convencionales de la educación institucional u oficial de la escuela.

Por tanto, grupos sociales en instancias o espacios adquieren características particulares que buscan atender sus necesidades individuales, familiares y sociales. En este marco se identifican, en lo general:

1. La animación, promoción y gestión intercultural en educación que se refieren a las prácticas docentes encaminadas a las actividades desarrolladas para la interculturalidad en los ámbitos de la educación formal, no formal, informal y extendida, lo cual implica el análisis y sistematización de prácticas que despliegan en la creatividad través de las artes y consumos culturales de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje, por parte de los sujetos sociales que conforman la educación en su conjunto.

2. Las relacionadas con la educación formal. Es decir, las representaciones e imaginarios sociales, el sentido común y los conocimientos y saberes docentes de la práctica de la enseñanza y del aprendizaje, provenientes de los diferentes niveles educativos educación inicial, preescolar, primaria, medios superior y superior.

En la **2ª. Línea Generadora de Aplicación de Conocimiento o de incidencia social es**

> **Investigación histórica, cultural, filosófica de la educación en la interculturalidad; estudios de la construcción del patrimonio cultural en los diversos ámbitos educativos formales, no formales e informales; gestión y promoción del patrimonio histórico, cultural y filosófico de la educación; formación, difusión y promoción de estudios del patrimonio cultural; investigación epistemológica, histórica y de aplicación del pensamiento sociocrítico en la educación y la cultura**

La concatenación de los ***estudios culturales*** con el patrimonio cultural y la educación es desde la perspectiva de ***educar en cultura***, y desde luego en ***interculturalidad***, que visto desde las epistemologías alternas y gestadas desde el pensamiento y filosofía latinoamericana o bien desde el pensamiento de la

complejidad occidental, se convierte en una recuperación y puesta en valor los recursos culturales existentes en lo local-regional.

Así la educación y la cultura no son planos de la realidad separados, entran en confluencia y en concatenación, no obstante, sus diferencias responden a intereses de políticas e ideológicas y epistemologías coloniales o neocoloniales. Así los **estudios culturales** se dirigen a una **perspectiva de incidencia social y política**.

En esta línea generadora y aplicación de conocimiento desarrolla los siguientes ámbitos de conocimiento e intervención:

a) *Patrimonio cultural y su apropiación social* en sociedades indígenas, mestizas e interculturales: a través de diversas estrategias de desarrollo y gestión cultural, recuperación y puesta en valor de conocimientos y saberes tradicionales gestados en diversos ámbitos socioculturales, ecosistémicos y de la educación formal e informal (epistemologías locales-regionales y alternativas), desarrollo y aplicación de las experiencias (teoría y metodología) desarrolladas en: la educación patrimonial, desarrollo y gestión sociocultural y comunitaria, promoción y gestión cultural, cibercultura, estudios etnocientíficos y geografía cultural, pedagogía sociocultural y la psicología comunitaria.

b) *El arte y el patrimonio cultural*: recuperación, reapropiación y puesta en valor de la creatividad, de la educación artística comunitaria y desarrollo humano local-regional, creatividad y estética comunitaria en educación, pedagogía sociocultural y psicopedagogía de las artes, educación y arte en ambientes científico-tecnológicos, arteterapia en grupos vulnerables, entre otras.

c) *Patrimonio cultural, educación, psicopedagogía y desarrollo*: conocimientos y saberes locales, de los gremios y laborales; gestión, intervención y reapropiación del patrimonio cultural en museos, en sitios arqueológicos y zonas de monumentos, en sitios patrimoniales y áreas naturales protegidas; animación, promoción y gestión cultural-educativa y comunitaria desde el patrimonio (de las culturas regionales, étnicas y populares, gastronómico, ritual, festivo, lengua materna, arquitectura, archivos, etc.); el *patrimonio biocultural y los paisajes culturales* como incidencia socioambiental y de educación patrimonial-ambiental; patrimonio cultural, educación y el trabajo productivo y reproductivo, turismo cultural y educación patrimonial.

d) *Historia, patrimonial cultural y educación*: patrimonio cultural y educación, geografía histórica-cultural de la educación, integración e intervención de las humanidades en la gestión y la apropiación educativa del patrimonio cultural en museos, historia cultural de los gremios y los oficios, arquitectura patrimonialista educativa, formas psicopedagógicas de la cultura popular, étnicas o regionales de saberes y conocimientos tradicionales, entre otros.

e) *Filosofía, epistemología y ontología desde la complejidad y la interculturalidad* en los diversos ámbitos de la educación formal, no formal, informal y educación extensiva; Las posibilidades de la complejidad del conocimiento en multi, inter y transplicidad en estudios de grupos vulnerables, de diversidad de género, grupos neurodivergentes, las formas plurales epistémicas y descolonización en los países de la periferia y principalmente de América Latina.

f) *Ética y filosofía de la praxis y del pensamiento crítico latinoamericano* en los distintos ámbitos de la educación formal, no formal e informal; análisis de los discursos y prácticas de la pedagogía critica de América Latina en los procesos educativos formales, no formales e informales.

g) *Cultura, educación y desarrollo las vinculaciones, relaciones, contradicciones y conflictos*. Análisis complejo de la relación y concatenación entre cultura y educación; educación y desarrollo; desarrollo y cultura; nociones de desarrollo humano sostenido, modelos de desarrollo y educación y la cultura, entre otros.

h) *Gestión de la diversidad cultural*. Análisis complejo de procesos humanos y su relación con otras culturas, migrantes, diversos patrimonios y lenguajes. Posibilitación del desarrollo cultural, así la educación está basada en la cultura.

i) Complejidad y pensamiento sociocrítico en la educación y la cultura; como estrategias para el estudio y la reflexión de prácticas de racismo, violencia y exclusión; con el compromiso de develar acciones colonizadoras y avanzar hacia búsquedas colectivas de interpelación basada en derechos humanos;

OBJETIVOS DE ESTANCIA POSDOCTORAL EN ESTUDIOS CULTURALES EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EL SEPTENTRIÓN MEXICANO

I. Propiciar un espacio de formación en investigación posdoctoral a través de la *Estancia Posdoctoral en Estudios Culturales en Educación con énfasis en el Septentrión Mexicano* que como campo complejo de estudios tendrán la incidencia social -derivado de procesos de construcción de conocimiento teórico y práctico- pertinentes para el norte de México.
II. Abrir un espacio permanente de análisis y reflexión crítica sobre la situación de los temas de Estudios Culturales en Educación, que surjan en la educación básica, media superior y superior y en procesos educativos no formales, informales y educación extendida, que se manifiestan e influyen en las comunidades, poblaciones, ranchos, barrios o bien otras formas de gobernanza y otros territorios del septentrión mexicano.
III. Fortalecer la incidencia social y agenda pública, del desarrollo basado en derechos humanos, sustentabilidad ambiental y perspectiva de género que influyen y transformación la educación básica, educación media superior y

superior, los propios procesos de la educación no formal, informal y extendida.

IV. Consolidar redes de investigadoras-es en los campos de la Estudios Culturales en Educación en el norte de México y contribuir en la incidencia social y acceso a los conocimientos de los programas de formación de talento humano.

V. Promover el acceso universal al conocimiento de las investigaciones teóricas y empíricas realizadas en el marco de este espacio posdoctoral para que las mismas tengan impacto en diferentes espacios de la educación básica, educación media superior y superior y los propios procesos de la educación no formal, informal y educación extendida.

ESTRATEGIA FORMATIVA DE LA ESTANCIA POSDOCTORAL

Criterios Básicos.

La estancia posdoctoral no se considera como continuidad de grado de estudio. Se trata del periodo de tiempo que se utiliza para profundizar e investigar el campo o líneas de estudio de la tesis doctoral. Desde luego, para poder estudiar un postdoctorado es obligatorio haber concluido un doctorado.

Este programa de ***Estancia Posdoctoral en Estudios Culturales en Educación con énfasis en el Septentrión Mexicano*** busca potenciar, a través de la investigación, la función docente y de investigación en el nivel de educación básica, media superior y superior.

La investigación derivada de la ***Estancia Postdoctoral*** es la investigación científica llevada a cabo por la doctora o doctor que aspire a la Estancia. Su objetivo es profundizar conocimientos en un tema definidos las Líneas Generadoras de Aplicación de Conocimiento de los Estudios Culturales. Esta investigación postdoctoral se considera esencial para el desarrollo de la aplicación del conocimiento del CID.

Organización.

La Estancia Posdoctoral tendrá la Modalidad Mixta. La que tendrá un seguimiento presencial y a distancia. Las actividades presenciales se definirán en coordinación con el Investigador (a) anfitrión.

Los posdoctorantes tendrán un seguimiento académico permanente por un (a) Profesora-Investigadora (or) de Tiempo Completo Titular "C" con grado de doctor que fungirá como ***Investigadora (or) Anfitrión***. Quien recibe una carta de intención e interés por parte de la o el aspirante a desarrollar la ***Estancia Postdoctoral*** y como respuesta, la Subdirección Dirección Académica emite un oficio de aceptación, definiendo tema a desarrollar, fecha de inicio y culminación, asi la asignación de ***Investigadora (or) Anfitrión***.

Las y los postdoctorantes participan en **dos seminarios** presenciales y/o a distancia coordinados y definidos con él o la Investigador (a) Anfitrión (a), donde podrán participar investigadores-as regionales, nacionales o internacionales para reflexionar, dialogar, confrontar y debatir los temas y avances de investigación posdoctoral.

La investigación postdoctoral puede ser financiada a través de un proyecto de investigación financiado por el CONAHCYT, o bien otras agencias, donde él o la Investigador (a) Anfitrión (a) que lleva a cabo proyectos de estudio, e invita al posdoctorante a participar, adquiriendo el reconocimiento como asistente de investigación postdoctoral.

También puede ser financiada, mediante la gestión de la o el posdoctorante, por medio de gestión a una beca de Estancia Posdoctoral ante el CONAHCYT[1], SEECH, Gobierno del Estado o bien de otra agencia que otorgue becas nacionales o internacionales.

Duración.

Durante *un año*, como máximo, con la posibilidad de una *ampliación de seis meses*, la cual debe ser solicitada por escrito al Cuerpo Académico y a la profesora (or)-investigador anfitrión, y comunicarlo a la Subdirección Académica. La profesora (or)-investigador anfitrión junto con la Subdirección Académica presentará la propuesta de ampliación a la o el posdoctorante.

Los participantes se van a sumar a un proyecto de investigación o tema de acuerdo a las LGAC o incidencia social, conducido por un investigador y van desarrollando un proyecto de investigación en función de las temáticas arriba ya definidas. Lo que va a culminar con:

1. La publicación de un artículo en revista indexada , y;
2. Una conferencia de divulgación pública de los resultados de sus estudios.

Además de la investigación, el posdoctorante podrá impartir un curso y participar en la asesoría de alumnos de los programas de posgrado y otras actividades académicas de la institución, por lo que se le reconocerá como Asistente de Investigación Postdoctoral

Certificación.

[1] El CONAHCT, ofrece en el 2023 dos tipos de becas para estancias posdoctorantes: ***Modalidad 1. Estancia Posdoctoral Académica:*** Para realizar una Estancia Posdoctoral de investigación en una institución pública de educación superior (IES) o centro de investigación del sector público (CI) en México, desarrollando proyectos para el fortalecimiento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), así como la posibilidad de realizar labores de docencia y dirección de tesis, o actividades relacionadas con el acceso universal al conocimiento. ***Modalidad 2. Estancia Posdoctoral de Incidencia***: Para realizar una Estancia Posdoctoral en una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal (APF), incluyendo Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, desarrollando proyectos que tengan incidencia social, relacionado a un proyecto de Ciencia de Frontera financiado por el CONAHCYT, con incidencia en el acceso universal al conocimiento, así como a los proyectos de los Programas Nacionales Estratégicos (ProNacEs).

El o la postdoctorando-a que cumpla con todos los compromisos de participación, el articulo indexado y la conferencia pública, recibirá un Certificado expedido por los SEECH y el CID, en el que se hará reconocimiento explícito de su experticia en el eje de investigación abordado.

Postulación.

1. Presentar curriculum vitae de los últimos tres años, copia digitalizada del grado de doctor y carta de motivos de postulación al programa.
2. En la carta de postulación, la doctora o el doctor postulante debe indicar su experiencia en docencia e investigación, trayectoria académica y por qué postula a la Estancia Posdoctoral en Estudios Culturales en Educación con énfasis en el Septentrión Mexicano, e impacto que tendrá su formación posdoctoral en el campo educativo social y cultural,
3. El programa tiene un costo por semestre de $5, 000.00 pesos en MN

Informes:

Centro de Investigación y Docencia

Subdirección Académica
Dra. Claudia C. Gaytán Díaz
Teléfonos: (614) 4113598
Correos electrónicos
Claudia.gaytan@cid.edu.mx

Coordinador de Estancia Posdoctoral
Dr. Federico J. Mancera-Valencia
Teléfonos: (614) 4113598
Correos electrónicos:
federico.mancera@cid.edu.mx